

JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO EL PROGRESO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 / 11 / 2017

En EL BARRIO EL PROGRESO, a treinta de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas, en el Centro Social Municipal sito en Calle Peña La Rana, s/n de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. José María Martínez Hernández, y asistido por el Secretario-Administrador D. Francisco Franco López, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres/as. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Vocal portavoz	PP	Carmen Mateo Hernández
Vocal portavoz	Cambiamos	María Dolores Flores Rubio
Vocal portavoz	Ahora	Pedro García Nicolás
Vocal portavoz	Ciudadanos	Pilar Lizarrán Arnaldos
Vocal	PSOE	Manuela Ortiz Buendía
Vocal	PP	Antonio M ^a Alburquerque Fuentes
Vocal	PP	Magdalena Mateo Hernández

Ausentes:

(Por enfermedad)

Vocal	PP	Raquel Belando Herrera
Vocal	AAVV	Antonia Olmos Rubio

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia de quórum suficiente de miembros de la Junta que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

El número total de vocales asistentes a la sesión es de 8, siendo 9 el número legal de miembros que componen la Junta por los grupos políticos más el vocal de la Asociación de Vecinos.

El Sr. Presidente pasa a examinar el **ORDEN DEL DIA**.

1.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Ordinario de fecha 25/09/2017.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

El Sr. Presidente toma la palabra y no habiendo objeciones al acta somete a votación el Acta del Pleno Ordinario de fecha 25/09/2017, que se aprueba por **UNANIMIDAD (8 votos a favor)**.

2.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Extraordinario de fecha 25/09/2017:

2.1 - Aprobación conforme la distribución asignada al Presupuesto 20017

2.2 – Aprobación desglose y distribución con porcentaje variación para el Presupuesto 2018.

El Sr. Presidente toma la palabra y no habiendo objeciones al acta somete a votación el Acta del Pleno Extraordinario de fecha 25/09/2017, (Aprobación conforme la distribución asignada al Presupuesto 20017 y Aprobación desglose y distribución con porcentaje variación para el Presupuesto 2018), que se aprueba por **UNANIMIDAD (8 votos a favor)**.

3.- Lectura y aprobación del Acta de Pleno Extraordinario de fecha 25/10/2017:

3.1 - MOCIONES DE LOS VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE REGION DE MURCIA, CIUDADANOS, CAMBIEMOS MURCIA Y AHORA MURCIA, que presentan para su aprobación diversos acuerdos en relación con la problemática del Soterramiento del AVE (estación provisional en Beniel-permeabilidad de los pasos mientras se realicen las obras-presentación de demanda contenciosos-administrativa de la obra a realizar-reuniones informativas en relación al tráfico y plan especial para los comercios).

3.2 - MOCIONES DE LOS VOCALES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE REGION DE MURCIA, CAMBIEMOS MURCIA Y AHORA MURCIA, que presentan para su aprobación diversos acuerdos en relación con las multas impuestas a los vecinos y vecinas por actos de resistencia pasiva.

El Sr. Presidente toma la palabra y no habiendo objeciones al acta somete a votación el Acta del Pleno Extraordinario de fecha 25/09/2017, (Problemática del soterramiento del AVE, y retirada de multas a los vecinos por actos resistencia pasiva), que se aprueba por **UNANIMIDAD (8 votos a favor)**. La vocal Pilar Lizaran solicita se incluya su escrito de intervención en este punto, y no habiendo objeciones a esta petición se acepta la misma.

4.- Informe de gastos.

El Presidente toma la palabra y pregunta si hay objeciones o aclaraciones a realizar a los gastos realizados y que se han aportado. No habiendo objeciones se pasa al punto siguiente,

5.- Informe del Presidente.

Toma la palabra el Sr. Presidente y comenta la idea de dotar de desfibriladores a los colegios, así como de un curso para su manejo y utilización de forma segura. También se ha procedido a regenerar con arboles de ribera una parte de la acequia principal, dentro del proyecto "anguila" realizado en colaboración con la asociación "Columbares", y autorizado por la Junta de Hacendados de la Huerta. Se han mejorado tramo de la calle Sierpes.



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

6.- Mociones Grupo CIUDADANOS:

6.1 – Implantación de Servicio de transporte conocido como "BUHO-BUS".

6.2 – Dotación de conexión a Internet de nuestro Centro Social.

El Presidente da la palabra a Pilar Lizarán del Grupo C's, la cual defiende en primer lugar la moción de implantación del "BUHO-BUS", dado el tráfico intenso los fines de semana, y que el servicio dejó de funcionar aunque fue satisfactorio el tiempo que funcionó. El Presidente comenta que en caso de implantarse se pusiera algún tipo de vigilancia o seguridad para los conductores, dado el estado que presentan algunos jóvenes.

El Presidente somete a votación la moción de solicitar al Ayuntamiento la implantación nuevamente de dicho servicio, la cual se aprueba por **MAYORIA**, con 5 votos a favor y la abstención de los vocales del grupo PP.

Igualmente Pilar Lizarán defiende la segunda moción, solicitando se dote de servicio de Internet al Centro Social. Dolores Flores, del grupo Cambiemos Murcia comenta que en una reunión a principios del 2017 el Concejal Guillen se comprometió a realizarlo en un plazo de 15 días, y que han pasado mas 8 meses sin que se lleve a cabo. El Presidente comenta que con fecha 16-12-2016 se envió escrito al citado concejal Sr. Guillén, solicitando una entrevista para solicitar información sobre las mociones presentadas y que no habían tenido respuesta, entre la que estaba el de dotar de "WIFI" al centro.

El Presidente somete a votación la moción de solicitar al Ayuntamiento que dote al Centro Social de Internet – WIFI, la cual se aprueba por **MAYORIA**, con 5 votos a favor y la abstención de los vocales del grupo PP.

7.- Ruegos y preguntas.

- Acto del 25 de noviembre - "Acto contra la violencia de género". El Presidente comenta que nos han felicitado por el acto y que debemos de seguir realizándolo en años posteriores, como una forma de concienciar a la sociedad de este grave problema.

- Pedro García, vocal de Ahora Murcia, trae diversas quejas de vecinos, por la falta de una papelera en calle sin salida; facilitar el acceso de un vado que no tiene aceras; que no hay iluminación en la zona de los contenedores y hay roedores; instalar otro espejo de tráfico para abarcar los dos sentidos y evitar accidentes. El Presidente toma nota y manifiesta que se realizarán las obras y medidas que sean necesarias para que se solucione; y también comenta que ha tenido debates y discusiones en el tema de la limpieza viaria, planteando quejas a los responsables municipales por tal motivo.

- Pedro García, vocal de Ahora Murcia, plantea que varios vecinos le han solicitado alumbrado en el carril donde también vive él, petición que no se había hecho antes por dicho motivo. El Presidente de la Junta comenta que no se había hecho antes dicho alumbrado por residir un vocal de la Junta en dicho carril y dar lugar a comentarios, pero que una vez que son los vecinos los afectados adelanta que se pondrá el alumbrado y se asfaltará.

- La Asociación CAJON DE ARTE quiere manifestar su agradecimiento por las ayudas y apoyos que dicha asociación ha recibido de la Junta Municipal. Los vocales de la Junta y su Presidente manifiestan que



Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

son ellos los que agradecen que existan asociaciones como esta que planifica actividades culturales y artísticas que den alternativas de ocio a los jóvenes del Pueblo.

Vº Bº

El Pte. de la Junta Municipal
del BARRIO EL PROGRESO
D. José María Martínez Hernández

El Secretario-Administrador

Francisco Franco López

D/DÑA Pilar Lizarán Arnaldos como vocal de la Junta Municipal de Barrio del Progreso presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente MOCIÓN RELATIVA A LA IMPLANTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO CONOCIDO COMO "BUHO-BUS" para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como todos sabemos, el tráfico nocturno es cada vez "más intenso" y es necesario ofrecer alternativas, como por ejemplo el denominado BUHOBUS. sin embargo, dicho servicios se encuentra suspendido lo que implica que, sobre todo nuestros jóvenes, tengan que trasladarse en vehículos privados o taxis.

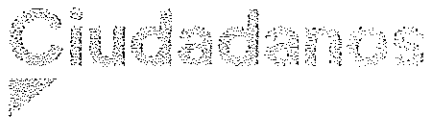
A su vez, consideramos necesario tanto la implantación en nuestra pedanía, como que el equipo de gobierno y esta Junta municipal potencien su uso.

Por todo ello, propongo al pleno de la Junta Municipal el siguiente

ACUERDO

Instar al equipo de gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios para la implantación de una línea de transporte público, desde las pedanías hasta el centro de la ciudad en horario nocturno de viernes, sábados y vísperas de festivo

En Murcia, a 30 de Noviembre de 2017



D/DÑA Pilar Lizarán Arnaldos como vocal de la Junta Municipal de Barrio del Progreso presenta al próximo Pleno Ordinario, y al amparo de la normativa vigente, la presente "MOCIÓN RELATIVA A LA DOTACIÓN DE CONEXIÓN A INTERNET DE NUESTRO CENTRO SOCIAL" para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno de Marzo de 2016 Ciudadanos presentó una moción para que se habilitara la sala de la primera planta del centro social como sala de ordenadores. Dicha moción, que se aprobó por unanimidad, no se ha podido llevar a cabo hasta el día de hoy porque estamos pendientes que desde la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación doten a nuestro centro social de conexión a internet.

A principios de de este año desde dicha concejalía nos comunicaron que en un plazo máximo de un mes nuestro centro social tendría conexión a internet pero estamos acabando el año y todavía no disponemos de este servicio.

ACUERDO

Contratar, con presupuesto a cargo de la junta municipal, el servicio de conexión a internet para poder habilitar la sala de la primera planta como sala de ordenadores, consiguiendo así llevar a cabo la moción aprobada por unanimidad en el pleno de Marzo de 2016.

En Murcia, a 30 de Noviembre de 2017